

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

905 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/00249 (Expediente núm. 10/420/0015), interpuesto por D. David Ibarra Cearra y D. Álvaro Gómez-Guadalupe González, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 10 de mayo de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. David Ibarra Cearra y a D. Álvaro Gómez-Guadalupe González, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Estimar en parte el recurso de alzada interpuesto por D. David Ibarra Cearra y D. Álvaro Gómez-Guadalupe González, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 10 de mayo de 2011, por la que impuso una sanción por falta de folio de matrícula en las amuras, infracción de carácter grave prevista en el artículo 115.3.b) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, (Expediente núm. 10/420/0015), confirmándose en todos sus términos la resolución recurrida, salvo en lo referente a la cuantía de la sanción impuesta que queda establecida en 500 €.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 3 de enero de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140000217-1